MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad
Dirección Administrativa - Sub. Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 32

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil doce, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad, sito en la Avenida Santísima Trinidad e Itapua, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 04 de julio del corriente año, en marco de la Contratación Directa Nº 09/2012 (ID 239.252) **"Servicio de Esterilización de Materiales"**, de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 31, presidida por la Lic. Ana Laura B. Ramírez Battilana, Administradora y la Srta. Clara Cubillas, Jefa del Dpto. de Suministros.----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas: CHACO INTERNACIONAL S.A. PRIMO´S S.A. STÉRIL-MED S.A.----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación----------

Se deja constancia que la presente contratación corresponde a una prorroga solicitada en fecha 25 de junio del corriente, por lo que el proceso de Recepción y posterior apertura de sobres se efectuó con las ofertas presentadas.----------

En lo que respecta al oferente STÉRIL- MED S.A. se recomienda no tener en cuenta su oferta debido a que la planilla de precio fue mal confeccionada, esto se visualiza en el total ofertado ya que en el precio unitario figura 5.900 guaraníes, en la cantidad solo 1 y en el total que debería de resultar de la multiplicación del precio unitario por la cantidad figura 18.000.000 (Guaranies diez y ocho millones), monto que no refleja dicho procedimiento aritmético, por lo que se recomienda descalificar al citado oferente.----------

Considerando el párrafo anterior, se considera las ofertas y se elabora el Cuadro comparativo respectivo.----------

Atendiendo el **Art. 34 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Publicas inc c** "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", se recomienda la adjudicación de los ítems requeridos.----------

CLARA CUBILLA
Jefa de Suministros

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Sima. Trinidad

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051/03, el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 y el Art. 11° de la Resolución S.G. N° 33/10, el comité de evaluación recomienda adjudicar el servicio solicitado al siguiente oferente:

PRIMO´S S.A.					
Ítem	Descripción	Marca	Cant.	P. U.	Precio Total
1	Esterilización de Materiales Hospitalarios	Primo´s	3.158	5.700	18.000.000
Total Adjudicado				18.000.000.-	

Siendo el total recomendado a adjudicar 18.000.000 (Guaraníes Diez y Ocho Millones), teniendo en cuenta que esa es la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Clara Cubillas
Jefa de Suministros

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL STMA. TRINIDAD ADMINISTRACION Stma. Trinidad

Lic. Ana Laura Ramírez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad

Dirección Administrativa - Sub. Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 32

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTOS	Chaco Inetrnacional S.A.	Primo´s S.A.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	Consta en SIPE	Consta en SIPE
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	Consta en SIPE	Consta en SIPE
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Consta en SIPE	Consta en SIPE
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	Consta en SIPE	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	Consta en SIPE	Consta en SIPE
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	Consta en SIPE	Consta en SIPE
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Consta en SIPE	Consta en SIPE
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Consta en SIPE	Cumple
Certificación de Cta. Cte.	Formal	Consta en SIPE	Consta en SIPE
Constancia del SIPE	Formal	Si	Si
Resultados		Pasa	Pasa

CLARA CUBILLA
Jefa de Suministros

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL S.TIMA. TRINIDAD ADMINISTRACION Stma. Trinidad

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad

Dirección Administrativa - Sub. Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 32

ANEXO "B"
PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	Especificación	Chaco Internacional S.A.	Primo´s S.A.
1	Esterilización de Materiales Hospitalarios:	Circuitos de ARM, Cascadas de ARM, Humidificadores, Conectores de O2, Micronebulizadores de O2, Manguitos de P.A.N.I., Cánulas nasales, Mascarillas, Ambu, Frascos de Drenaje Pleural, Materiales descartables varios, Válvula inhalatoria de respirador, Válvula inhalatoria de respirador, Frascos de muestras, Circuitos para maquina de anestesia, Pico de electrobisturi, Peritas de goma, Conectores varios	CUMPLE	CUMPLE

CLARA CUBILLA
Jefa de Suministros

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD ADMINISTRACION Stma. Trinidad

Lic. Ana Laura Ramírez B.
Administradora
Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad